



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Córdoba, 19 de Octubre de 2011.-

VISTO:

- El expediente 0051552/2011 del Dr. Walter Rivarola donde solicita la compra de una Pizarra Digital, Proyector multimedia, Home theater 5.1, Notebook y Aire Acondicionado en virtud del convenio " Plan de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado".-

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución Rectoral N°963/2011 aprobó " El Plan de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado ",
- Que el procedimiento se adecue a lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/10 – Art.2 Pto.VII (Tramite Simplificado), Dto 436/00 y 1023/01
- El V° B° del Área Económico-Financiera en cuanto al procedimiento contable-administrativo y la disposición de los fondos para afrontar el respectivo gasto,
- El V° B° del Secretario Técnico,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

ART. 1º: Autorizar el llamado a la Contratación Directa (Tramite Simplificado) N° 3/2011 para la adquisición de una Pizarra Digital, Proyector multimedia, Home theater 5.1, Notebook y Aire Acondicionado por el monto de \$27000 y un en virtud del " Plan de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado", conforme lo dispuesto en el Art.2 del Pto.VII de la Ordenanza 6/2010 del H.C.S. .-

ART. 2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIOO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
RP/AF/EM

4178

